

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3381

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 22 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2005

SUMARIO: Tarea comunitaria realizada por la Fundación “La Protectora”, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Atanasof.** (3.484-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la tarea comunitaria realizada por la Fundación “La Protectora”, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la tarea comunitaria realizada por la Fundación “La Protectora”, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales y su adhesión por el festejo del 115° aniversario de su fundación.

Sala de las comisiones, 10 de noviembre de 2005.

Héctor R. Romero. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Roberto R. Costa. – Héctor T. Polino. – Francisco N. Sellarés. – Julio C. Martínez. – Stella M. Cittadini. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Marta S. De Brassi. – Susana E. Díaz. – Eduardo D. J. García. – Susana R. García. – Jorge R.

Giorgetti. – Juan C. Godoy. – Mónica A. Kuney. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Nélida B. Morales. – Alicia I. Narducci. – Marta L. Osorio. – Nélida M. Palomo. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. – Domingo Vitale. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la tarea comunitaria realizada por la Fundación “La Protectora”, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales, ha creído conveniente proceder a modificar la propuesta original prestándole su acuerdo favorable.

Héctor R. Romero.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El interés de este cuerpo legislativo, en la tarea comunitaria que realiza “La Protectora”, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales, así como también su congratulación y solidaridad con esa entidad, sus asociados y dirigentes, con motivo de festejarse durante el mes de mayo del año en curso el 115° aniversario de su fundación.

Alfredo N. Atanasof.

